

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes. 12 rs. vn.

N. 384.

Sabado 19 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes 14 rs. vn.

tres meses 40.

S. Canuto Rey y Mr.

*Concluye la representacion del
Exmo. Sr. Conde de Luchana.*

No se podrá tampoco convenir en la deducción de que el ensayo de la formación del actual cuerpo de reserva sirva para la de otro de 400 hombres, por las razones que iré sometiéndolo a la real consideración de V. M.

Todos los ejércitos de operaciones como son el de Cataluña, el del Centro y el del Norte, necesitan sus divisiones de reserva establecidas respectivamente en los puntos que consideren mas á propósito los generales en jefe de los ejércitos, al cargo de un comandante general de su confianza que a la vez de procurar su pronta organización, mantenga en respeto el pais próximo al teatro de la guerra y lo libre de las incursiones del enemigo. Si esto se pudiera realizar porque se contase con los medios necesarios para sostener el aumento de fuerzas, se someteria á la aprobación de V. M. el plan mas análogo y conveniente. Pero formar un ejército de 400 hombres cuando los existentes no tienen ni lo mas preciso para hacer la guerra, es obra impracticable, prescindiendo de las miras políticas. Quiero suponer que el gobierno tenga á su disposición todos los medios, todos los recursos para sostener este nuevo armamento: ¿podrá nadie convenir en que sea útil en las provincias meridionales de la Mancha y Castilla la Nueva? Cuando las de Aragon, Valencia y Cataluña necesitan refuerzos que libren el pais, y que permitan al ejército del Centro tomar la iniciativa, y cuando el del Norte se halla en el mismo caso por las razones espuestas y tantas veces repetidas, ¿que conveniencia puede reportar á la causa, la reunion de hombres fuera del teatro de la guerra? Que estén á

la defensiva los ejércitos de operaciones, dirán ó habrán pretendido los partidarios del proyecto. ¡A la defensiva! Muy en breve, Señora, se verian las consecuencias. El enemigo observaria con placer el aniquilamiento de las fuerzas veteranas que refrenan su audacia: ellas quedarían nulas por consunción; y libres de esta única barrera, pronto se derramarían por el interior, y facilmente esa masa informe de soldados visos contribuiría á su completo triunfo.

Los hombres, Señora, que ignoran la verdad, que no están en el caso de juzgar con acierto ni de las cosas ni de las personas, facilmente son arrastrados por los sofismas. Cansados de guerra, su ídolo es aquel que mas ofrece, que mas preconizadores se proporciona, y que mas hace valer sus hechos. El general Narváez ha necesitado cerca de un año para organizar el cuerpo de reserva, que era las esperanzas de los pueblos que con patriótico entusiasmo han puesto á su disposición todo lo necesario. Parte de este cuerpo debia estar haciendo ya la guerra activamente en el destino que le fue marcado. Pero se quiere que sirva de base para la formación del grande ejército. Sin embargo se dice que tan rápida como habilmente ha sabido reunir y utilizar aquellas tropas. En cuanto á utilizar, ¿bueno seria que 140 hombres ocupando una provincia infestada antes por Pálidos Orejita y comparsa no hubiese quedado libre! Pero tambien en este ejército se han utilizado con mas brevedad los quintos, pues los del último contingente que se han proporcionado á los cuerpos que operan en la línea de San Sebastian, aunque faltos del completo equipo y participando de la general miseria, son soldados ya instruidos y fogueados al frente de los rebeldes, bajo la dirección del benemérito comandante general Don Leopoldo O'Donnell. En el mismo caso se hallan los de Vizcaya; y no lo están

todos porque la mayor parte de los cuerpos no los han recibido, habiéndome visto precisado á dar orden para que las partidas que fueron á tomarlos en Burgos, como caja señalada á este ejército, regresen á sus batallones donde eran necesarias las clases comisionadas inútilmente con aquel objeto. El Gobierno de V. M. no lo ignora. Está además impuesto por mis reiteradas instancias, solicitudes y clamores de la miseria de estas tropas, de la falta de subsistencias, del abandono de los hospitales, y de otras faltas que omito enumerar. ¿Y podrá concebirse el arrojo de abrazar el plan monstruoso de una nueva creación de fuerzas colosales, no estando completos los cuerpos existentes y faltándoles todo lo preciso para hacer la guerra? Recursos, Señora, eran los que habian de crearse; con ellos este ejército no habria interrumpido los señalados triunfos que hicieron concebir lisonjeras esperanzas. Con ellos las tropas tendrían acción y vida para reparar los descalabros sufridos, y esta desgraciada nación no seria el juguete de extrañas influencias, ni de aspiraciones de pandillas.

Si lo que no es increíble hubiese la obstinación de querer llevar á efecto el plan, los ejércitos de operaciones se verían desquiciados; la desmoralización seria una consecuencia inmediata; los escasos recursos que ahora se les proporcionan los absorbería todos el de reserva. Se verían desquiciados, porque los cuadros de jefes, oficiales y sargentos habian de salir de los cuerpos existentes, sin perjuicio de las reclamaciones que haría el árbitro de los destinos. Estas clases necesarias en sus regimientos dejarían de prestar en campaña al frente del enemigo el servicio preferente. De todos los extremos de la península se verían marchar oficiales sueltos y se pretendería tambien segregarse alguna fuerza veterana que sirviese de base á los nuevos batallones. La

desmoralización sería una consecuencia inmediata; porque se necesita una virtud sublime, un ardiente deseo de gloria y una delicadeza exquisita para preferir las penalidades, privaciones y peligros de los ejércitos de operaciones al aliciente de los ascensos y de las pagas que podrían adquirir en el de reserva, sin tanto riesgo ni sacrificio, y no faltaría alguno que por huir de un inmediato peligro, ó por otra causa menos noble buscase ocasión de mudar de destino, y que escribiese las ventajas personales de dejar el teatro de la guerra. Y los escasos recursos que ahora se proporcionan los absorbería todos la reserva, porque además de la demostración que el cuerpo que se llama de ensayo ha recibido lo que hace algunos días no perciben los de operaciones era natural que los que ahora, si se quiere, no han podido resistir á perjudiciales exigencias, la mayor fuerza de poder los atase á su carro cuando no mediase la voluntad y el deseo de ver progresar la obra á que habían puesto los cimientos.

Otro mal no menos grave es la facultad que de hecho se concede al general Narvaez para proveer la mitad de las vacantes de subtenientes en los guardias nacionales y jóvenes que llevados años de estudios; porque esto perjudicaría á las clases de sargentos y cadetes alterando el orden establecido, produciendo disgustos y abriendo la puerta para que el favor ó la parcialidad obtuviese lo que está señalado al merecimiento.

El artículo 15 de la real orden concede al general Narvaez facultades omnímodas, pues se le autoriza para que tome cuantas determinaciones crea conducentes, en la inteligencia de que serán aprobadas por S. M. Este artículo, Señora, bastaría para probar la falta de previsión, la ligereza y el absurdo en que se ha incurrido. Para investir á un general con facultades tan latas es preciso tener seguridad de su tino, de su prudencia, de su circunspección y de que jamás abusará de ellas. Son necesarios títulos recomendables que le sobrepongan con justicia á los demás que mandan los ejércitos. Es indispensable que no choquen con el interés general ni conspiren á la disolución de la fuerza armada, sosten de la Constitución, del trono, y de la regencia de V. M.

Cuando yo observo, tan marcados estravios de razón y conveniencia pública, temo, y creo temer con fundamento, se procura hallar un hombre que las inteligencias atraí-

gan á sus miras y le hagan susceptible de aspirar á la dictadura. La falta de experiencia; el amor propio halagado; las pasiones fomentadas, y mil resortes puestos en movimiento, pueden, Señora, alucinar de suerte que con las mejores intenciones se deslice la persona elegida ó determinada. Yo se las concedo al general Narvaez, y no dudo de su amor á la libertad legal, por la que ha combatido adquiriéndose reputación como jefe; pero su carácter dominante no admite superior. Como brigadier rehusó depender de generales; trabajó por mandar en jefe, y obtuvo facultades para que su dictamen prevaleciese en concurrencia. Como brigadier huyó de servir á mis órdenes. Estando de cuartel quise probarle mis sentimientos pidiéndole con el fin de darle el mando de una división: también halló medio de escurarlo. Sin saber por qué fue promovido á general y obtuvo un mando independiente. Los sucesos de la guerra reclamaron la venida de tropas sobre Burgos: la resolvió V. M.: se puso con este objeto en marcha, pero en vez de seguirla sabe V. M. sus exigencias. Habiendo probado este carácter, nada más fácil si se viese á la cabeza de un ejército de 400 hombres creado con la ruina de los de operaciones, y cuando el enemigo por consecuencia hubiese alcanzado la superioridad, que admitir los sufragios y la investidura que ahora predispone un partido ó pandillaje.

El artículo 16 coincide con el anterior, y aun parece que aquel no satisfacía bastante los deseos y sentimientos del autor de la luminosa memoria. Pero, señora, ¿que juicio formará el ejército, la nación y la Europa de los capitanes generales que V. M. tiene colocados? ¿No resolverán con exactitud que todos son ineptos cuando á un inferior se le concede ser árbitro de las dudas? ¿Mi autoridad como capitán general de los ejércitos, y con el carácter de mando de los reunidos, se ha de ver deprimida por un rasgo de pluma no meditado, ó más bien por condescender con la pretensión añeja del general Narvaez?

La urgente necesidad de que se eviten los tremendos males que ocasionaría el proyecto contenido en la espresada real orden de 23 de este mes, que recibo en el último correo, en el caso de ser puesto ó quererlo poner en práctica, no me permite pulverizarle más de las anomalías, vicios y absurdos de que adolece. He aprobado no obstante que la cau-

sa de la libertad y del trono de vuestra escelsa Hija recibirían un golpe mortal, cuyo inmediato resultado diese el triunfo al príncipe rebelde. Como ciudadano y general he creído un deber, una sagrada obligación el representar á V. M., usando del derecho que la Constitución del estado me concede. Lo hago con la franqueza pocas veces usada por temores pueriles. Mi convicción me fuerza á ello. La patria y la reina necesitan de escudos fuertes y templados que resistan y arrollen temerarias maquinaciones.

La patria y la reina tienen ejércitos fieles á sus juramentos, tan valientes para combatir con el enemigo común como para sujetar á los que trabajan por retrasar el triunfo. Este, Señora, no puede ser dudoso, si V. M. obra como reina regente. Desparezcan los seres tímidos que suscriben por debilidad á las miras de pandilla: proscribese todo lo que no sea Constitución del año de 1837 Isabel II y regencia de V. M. Siguiendo solo los impulsos de su corazón, no es posible que V. M. deje de hallar entre doce millones de habitantes seis consejeros puros, fuertes, sabios y justos que conduzcan la nave del estado; que libres de todo espíritu de partido hagan conocer que aquella es la única y esclusiva bandera que debe seguir con fidelidad todo el que no quiera sufrir la execración pública ó el castigo que las leyes señalan á los perjuros de la causa común. Así renacerá la confianza; así revivirá el sofocado patriotismo; así tendremos orden y unión, elementos necesarios para llegar al término, objeto de tanto sacrificios y sangre vertida.

A la paz por que suspira la nación.

Dígnese V. M. acoger benignamente estos leales y puros sentimientos, hijos del mejor deseo por el bien de la patria y lustre del trono, que todo lo espera bajo la maternal regencia de V. M.

Cuartel general de Logroño 31 de octubre de 1838.

Señora:—A. L. R. P. de V. M.—
El Conde de Luchana.

LA REVOLUCION.

Hubo un tiempo, y aun no se halla muy lejano, en que con admirable candor se discutía por la prensa periódica y en la tribuna, si estábamos en revolución ó si dejábamos de estarlo. Dos Sres. Diputados de hoy procuradores en-

tonces, célebres ambos en la Oratoria, ambos andaluces, emigrados además y famosos en los anales de nuestra historia coetánea defendían las opuestas opiniones. «No hay revolución, decía el uno, sino un mereo restablecimiento de nuestras antiguas leyes fundamentales, como podrá verlo el curioso, si á la cámara de los próceres se acerca, y examina sus birretes, plumas y ropones; lo cual prueba que no vivimos hoy, ni quien tal pensó; sino que vivimos en los tiempos del V Fernando, pio y feliz.» — «Pues si hay revolución, contestaba el otro procurador, y de la nuestra á la que á fines del pasado siglo estalló en Francia, no hay mas diferencia que la de las costumbres, las creencias, los antecedentes políticos, las circunstancias locales y alguna otra de parva entidad.» Ambos adalides se aferraban, no obstante, en sus trece (pues hasta el número era de mal agüero) y mientras ellos averiguaban con sendos artículos y oraciones si había ó no revolución; y mientras disputaba el uno la silla ministerial y el otro la defendía, nos desollábamos los españoles recíprocamente en honra y gloria de la elocuencia parlamentaria.

Hoy día de la fecha, en que gracias á nuestra estrella feliz vemos á estos dos grandes estadistas marchar unidos y mano á mano por la misma via, quisieramos preguntarles si estan ya de acuerdo en lo de la revolución: si la hay ó no la hay, porque á fé de periodistas asendereados, nos tiene la tal investigación cuidadosos.

Por una parte, dice el buen ministro de Gracia y justicia, sigamos esta misma debilidad desconcierto y ciego despilfarro con que vamos marchando; pues de no hacerlo así; entraremos en una carrera de espantosos horrores.

Luego no estamos ya en ella, congeturamos nosotros pues esto significa que no hay revolución. Pero tendemos la vista por las provincias de España; vemos deportar aquí, fusilar acullá, saquear este pueblo; llevarse preso al alcalde del otro, asesinar y dar martirio á sangre fría sin provocacion ni objeto á noventa y seis hombres de una vez ¡á noventa y seis españoles, por mano española! y como no re-

cordamos que atrocidades mayores se hayan cometido jamas en parte alguna del mundo, cáensenos los palos del sombrero y decimos pesarosos, pues hay revolución.

Enseña la esperiencia que en las revoluciones se engendran los grandes hombres, las altas capacidades y al ver nosotros tanto sandios tanto mentecato y necio al frente de los asuntos de la republica, consolámonos de nuevo y exclamamos llenos de júbilo. ¡Que ha de haber revolución! Pero topamos en la Gaceta con un decreto en que impone pena de la vida á quien reciba cierta correspondencia, destierro á los niños chicos, no á los zagalones, que con esos no se atreve, y á las mugeres de los facciosos, mientras á los facciosos mismos se han dejado impunes en Toledo, y vemos á la Gaceta aplaudir hoy las juntas de represalias y condenarlas mañana; y no nos queda ya átomo de duda, de que si el desorden gubernativo es revolución; en revolución estamos y muy cumplida impetuosa y violenta.

Por una parte espide el gobierno decretos. No hay revolución.

Por otra parte, declaran los ministros que solo en Madrid gobiernan esceptuando sin embargo, por lo relativo á bigotes, pues en este punto ni aun en Madrid se le obedece; de lo cual inferirá cualquier zurdo que hay, con efecto, revolución.

En medio de tal incertidumbre y perplegidad quisieramos saber nosotros, si hay revolución, hipótesis que no afirmamos ¿adonde nos conduce? Muy de temer es que á los quintos infiernos.

Y si hay revolución ¿será posible que en esta crisis quiza decisiva, permanezca el estado en acefalismo completo? Así parece. Habrá revolución, mas no gobierno: con eso se derramarán infructuosamente sangre y tesoros.

¿Y quien responderá á la patria de tanto padecimiento?

¡Responder á la patria! ¡Que sandez! ¿Pues acaso la patria ha de hacer tan impertinentes preguntas? Los señores ministros actuales saldrán al fin de sus puestos, daraseles una pensión á cada uno de dos ó tres mil duros. ¡Y voto á tal que la han ganado bien! volverán á los bancos encarnados, harán la oposi-

cion, para que gobernar no puedan, á los siguientes ministros, con especialidad si valen mas que ellos, lo que no es sobremanera difícil y al fin vivirán dichosos y opulentos, ya de consejeros de estado, ya de administradores de correos ó de ministros de los tribunales superiores &c. &c. &c.

¿Y así ha de salvarse el trono constitucional?

¡Pobre España! — N.

(El G. Nacional)

COMERCIO DE CABEZAS

HUMANAS EN LA NUEVA ZELANDA, POR
J. DUMONT D'URVILLE.

El espíritu de tráfico tuvo sin duda origen entre los hombres desde la época en que algunos individuos formaron una sociedad, y debió ejercerse sucesivamente sobre todos los objetos que podían satisfacer sus necesidades, pasiones ó caprichos. El hombre llegó á vender á su semejaute, y en la mayor parte del Asia y Africa se venden todavía hombres mugeres y niños en los bazares ó mercados públicos, como si fuesen viles rebaños. Pero en la Nueva Zelanda, cuya situación geográfica corresponde con corta diferencia á nuestros antipodas, se verifica hoy un tráfico de naturaleza todavía mas singular, á saber, el de cabezas humanas. Cuando dije hoy lo dije por que se verificaba en las dos épocas en que visité aquel pais en 1824 y 1828, y no tengo motivo alguno para pensar que desde entonces haya ocurrido ningun cambio notable en las costumbres de los indigenas.

Los habitantes de la Nueva Zelanda, conocen un método no muy sencillo y espedito para poner en un estado de conversacion que verdaderamente sorprende, los restos del hombre muerto. Algunas veces le emplean para conservar el cuerpo entero de sus principales gefes, y en tal caso, las tribus y familias á quien pertenecen aquellas reliquias las encierran y guardan religiosamente, y bajo ningun pretesto se desharían de ellas, antes bien la menor ofensa que se hiciese á estos despojos escitaría infaliblemente la venganza de la tribu entera. No creo que Europeo alguno haya podido comprar jamas una de estas momias.

Pero esta especie de embalsamamiento, se aplica con mas frecuencia á las cabezas de los gefes que mueren en los combates, y cuyo cuerpo cae en manos de sus eze-

migos, que nunca dejan de prepararlas para llevarlas á su tribu como un trofeo de victoria. Algunas veces las colocan sobre una larga pértiga junto á sus habitaciones, y los desdichados prisioneros, condenados á cultivar las tierras de sus vencedores, se ven obligados á contemplar continuamente las facciones de un amigo, de un pariente, ó de un gefe amado, y este doloroso espectáculo dá muchas veces lugar á escenas desagradables.

En otro tiempo el poseedor de un trofeo semejante le guardaba cuidadosamente para cuando volviese á estar en guerra con la tribu á quien le habia quitado, porque sabia que esta se hallaria dispuesta á cualquier sacrificio para recobrar aquel objeto, y que si él mismo llegaba á caer en sus manos salvaría su cabeza restituyendo la del guerrero á quien habia vencido. Aquellas cabezas eran, pues, rehenes de mucho precio para los que las poseían, y fácil es conocer cuanto interés, tenían los zelandeses en prepararlas y conservarlas. Hasta aquí no habia tráfico en ellos, sino mas bien procedían á la manera de los antiguos egipcios, que apremiados por un acreedor le entregaban como última garantía, el cadáver de uno de sus parientes.

Mas la llegada de los europeos creó el comercio de cabezas en la Nueva Zelanda. Los naturalistas que acompañaron á Cook parece que fueron los primeros que tuvieron noticia del método de disección empleado por los zelandeses; trajeron á Inglaterra una ó dos de aquellas cabezas, y su perfecta conservación escitó un grande asombro en este pais. Despues de Cook, por espacio de cincuenta años no tuvo relaciones con los nuevos zelandeses ninguna expedición científica; pero á principios de este siglo, los pescadores de ballenas y focas vieron en estas cabezas amojamadas un nuevo artículo de comercio lucrativo. Algunas cabezas bien conservadas las vendieron hasta por trecientos ó cuatrocientos francos, y cuando pasamos por Puerto Jackson en 1824, todavía pedían de 126 á 150 á los que querían comprar algunas.

Este comercio parecia cosa tan natural, que muchas personas de aquella colonia sabedoras de que debíamos tocar en la Nueva Zelanda, nos dieron la enhorabuena de que se nos presentase aquella ocasión de comprar cabezas baratas, y añadieron que no teníamos mas que hacer sino dirigirnos á un gefe de

tribu, y señalar entre sus esclavos las cabezas que podrían convenirnos y nos las traerian ya preparadas, al cabo de cuatro ó cinco dias. Sin duda habia exageracion en este aserto, pero la vergonzosa avaricia de los europeos, y el deseo que tienen los naturales del pais de adquirir fusiles y pólvora, podrá tal vez haber ocasionado algunas escenas de aquella clase, pues parece que debe hacerlo creer el lance siguiente que me ocurrió á mí mismo.

Cuando estabamos fondeados en la bahia de las islas en 1824, pronuncié un dia casualmente las palabras *moko makai* que es el nombre que dan á las cabezas preparadas en la lengua del pais; al punto un gefe alto y de feroz mirar que se hallaba presente, me preguntó si le daría un fusil por una de ellas. Esta pregunta me recordó lo que me habian dicho en Puerto Jackson, y me apresuré á decirle que no la necesitaba. El zelandes creyó sin duda que la vista de la mercancía proporcionaria mas facilmente comprador; lo cierto es que á los tres dias volvió á presentarse á bordo de la *Coquille*, con una cabeza que parecia acabada de preparar, tanto que la persona que la compró tuvo que esponerla al aire por algunos dias, para impedir que se corrompiera.

Poco tiempo despues, acompañaba yo á un particular amigo Tuai gefe del *Pa* ó punto fortificado delante del cual estabamos fondeados y despues de haberme enseñado muy despacio y con cierto orgullo su ciudadela y sus respetables fortificaciones, me llevó á su palacio, que era una especie de cueva en que tuve que entrar poco menos que á gatas; cerró la puerta, y sacando de un cofre con mucho misterio una cabeza muy bien preparada, se ofreció á vendermela, diciéndome que era de un gefe llamado Hu, guerrero célebre de las orillas del Shuraki, á quien Tuai habia muerto de un mosquetazo en una batalla. Los guerreros de la bahia de las islas habian repartido entre sí el cuerpo, con el cual habian celebrado un festin, y la cabeza habia tocado á Tuai, que la conservaba para presentársela al hijo de Hu, como prenda de la paz que queria hacer con él; sin embargo ningun inconveniente tenia en ofrecermela por una libra de pólvora. Era á la verdad una cabeza magnífica, pero me negué sin embargo á comprarla temiendo fomentar con mi ejemplo un tráfico demasiado odioso.

Cuatro años despues adquirí se-

cretamente una de estas cabezas con el objeto de regalar al gabinete de historia natural de Caen; estaba muy bien conservada y pintada, y habia sido de uno de los gefes mas distinguidos del Shuraki. Las fuertes tormentas que sufrió el *Astrolabio*, y el agua del mar que entró mas de una vez en mi cámara, maltrataron mucho aquel precioso objeto.

Mientras el *Astrolabio* estuvo fondeado en la bahia de Shuraki, me ofrecieron traerme otra aun mas curiosa y de mayor precio, Ranqui, gefe de aquel pais me ofreció la cabeza de Pomare, que tenia depositada en su *Pa* á distancia de quince ó veinte leguas. Pomare habia adquirido una gran reputacion en aquellos sitios por sus atrevidas expediciones, pues con solos ciento treinta guerreros, habia dado la vuelta á toda la isla Ska-na-mawi, saqueando y esterminando todo cuanto encontró al paso. Asi, pues, su cabeza podia considerarse como un objeto de estudio frenológico, y casi como un monumento histórico; pero yo tenia mas interés en salir de Shuraki que en poseer la tal cabeza.

Cuando examinábamos los extravagantes dibujos que adornan el rostro de aquellos salvages, parecia que les inquietaba mucho aquel examen y generalmente se alejaban de nosotros lo mas pronto que podian; algunas veces me hicieron creer que temian que quisiéramos añadir sus cabezas, á las colecciones que nos veian formar de todas clases de animales.

Debo advertir al terminar este artículo, que los misioneros ingleses han hecho cuanto han podido para poner término al comercio de cabezas humanas, en los paises en que han podido penetrar; pero como no tienen ningun medio material para apoyar sus doctrinas; es muy débil y precario su influjo, y probablemente los traficantes en cabezas continuarán su comercio mientras encuentren compradores.

Para la Habana

Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado bergantin español (Argos) su capitan D. Juan Castro admite una parte de su carga y pasajeros á los que ofrece un buen trato.

Impondrá D. Bernardo Forstall.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTIC.